

CONFORMIDAD N° 05 - A

Santiago, 07 de noviembre de 2009.

De conformidad con la solicitud por Ud. formulada, mediante presentación fechada 04 de enero de 2010, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley N° 19.175, esta autoridad regional no tiene inconveniente en la realización de actividad de "CARAVANA", organizada por "MOVIMIENTO CIUDADANO NO VIRAR DERECHA", que se realizará el día 10 de enero de 2010, entre las 10.00 y las 14.00 hrs., por las siguientes calles, salida desde Ecuador (Universidad de Santiago), RUIZ- TAGLE, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS, ROTONDA PLAZA BAQUEDANO, AVENIDA ANDRES BELLO (SECTOR SUR). **Esta actividad comprende además una FERIA DE ENCUENTROS en el sector Avenida Jose Maria Caro, Parque Forestal que comenzara a las 11.00hrs. Se autoriza instalación de camión en el frontis de la casa Central de la Universidad de Chile. Así como el cierre de Avenida Jose Maria Caro entre el Puente Pió Nono y Puente Loreto donde se instalara un escenario, Se hace presente que la caravana debe desplazarse en dirección y sentido del tránsito, respetando la Ley N° 18.290. Circulando siempre por la pista de circulación correspondiente a vehiculos particulares, sin interrumpir, el normal tránsito vehicular de locomoción colectiva y particular, en las comunas de Estación Central, Providencia y Santiago Centro en las condiciones informadas.**

No obstante lo señalado precedentemente, se deja expresa constancia que los organizadores y asistentes deberán dar estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal y pacifico desarrollo de la actividad, evitando la comisión de faltas, delitos y hechos que atenten contra la propiedad pública y privada, o que alteren gravemente el orden público, como asimismo a responder por los daños que se ocasione y prestar toda la colaboración que les fuese requerida por lo tribunales ordinarios de justicia y que tienda al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades legales que pudiesen originarse con motivo de la referida reunión pública.

Pase al Señor Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros de Chile, e interesados para su cumplimiento.



IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO